



PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas públicas deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e imparcialidad relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA SANTANDER	\$ 449,230.56	\$ 996,931.79
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 334,253.92	\$ 152,321.75
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 34,500.00	\$ 34,500.00
DEPOSITOS DE FONDOS A TERCEROS	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
Suma	\$ 823,584.48	\$ 1,189,353.54

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SER.FIN. M.N. CTA. 65502974426	\$ 26,687.87
BBVA BANCOMER. S.A. M.N. CTA. 119414967	\$ 422,542.69
Suma	\$ 449,230.56

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SER.FIN. M.N. CTA. 65502974426	\$ 334,253.92
Suma	\$ 334,253.92

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Caja	Importe
FONDO CAJA CHICA	\$ 10,000.00
FONDO INDIVIDUAL PARA TAQUILLAS, ESTACIONAMIENTO Y PUESTOS	\$ 24,500.00
Suma	\$ 34,500.00

Depósitos de Fondos a Terceros

Representan el monto de los depósitos realizados a terceros por un servicio proporcionado (depósitos en garantía)

Concepto	Importe
TANQUES DE OXIGENO Y ACETILENO PROPIEDAD DE GASA	\$ 5,000.00
DEPOSITO DE GARANTÍA A MONEDERO ELECTRÓNICO MI GAS	\$ 600.00
Suma	\$ 5,600.00

Derechos a recibir Electivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 242,523.51	\$ 70,580.67
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 242,523.51	\$ 70,580.67

Los Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	222,523.51	50,580.67
SERVICIOS ESPECIALES	20,000.00	20,000.00
CARMELOS		
SUMA	\$ 242,523.51	\$ 70,580.67

a) NOTA:

Los Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0.00	3,718.12
CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES	58,739.21	18,739.21
ADMINISTRADORA DEL COLORADO (GASOLINA)	0.00	850.18

ROBERTO DAVID FRANCIS BERMUDEZ (ARRENDAMIENTO DE DINOSAURIOS PARA SAFARI)	78,166.58	78,166.58
GLOBAL WRISTBANDS SA DE CV	21,460.00	20,880.00
AARON SANTIAGO JOAQUIN HEREDIA	0.00	75,600.00
ENRIQUE PRIEGO ALMONTE	0.00	0.00
TOROBRED GRUPO COMERCIAL	0.00	0.00
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI (CESPM)	0.00	0.00
MARIA RAMONA FIGUEROA OCEGUEDA	0.00	0.00
CARLOS JAVIER RIVAS LIZARRAGA	0.00	5,963.67
ERIC SALVADOR GUTIERREZ MURO	58,950.98	36,679.01
LORENA CHAVEZ RODRIGUEZ	102,372.76	57,136.40
ERIKA MARLEN MENESES TOPETE	62,690.17	62,690.18
CASANDRA LIZBETH DELGADO REY	1,150.00	0.00
LUCIANA MUNOZ BERMUDEZ	34,147.00	7,203.00
CAROLINA BALTAZAR	13,729.00	13,729.00
IRIS CHEMICAL	0.00	0.00
ALEX SERVICIO AUTOMOTRIZ	23,728.00	8,004.00

DAGAL (GASOLINA)	100.00	100.00
JESUS HECTOR VEGA OLIVAREZ	0.00	33,268.16
TUBERIAS Y VALVULAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	0.00	9,385.20
ALVARO ALDANA SABIDO	38,000.00	23,000.00
CRUZ EVILA DEMARA LOZANO	40,000.00	60,000.00
SUMA	\$ 533,233.70	\$ 515,112.71

b) NOTA:

1.- Corresponden a anticipos para la compra de mercancías, gasolina, y arrendamiento de dinosaurios para Safari.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Concepto	Importe
INVENTARIOS	\$ 274,522.15
ALMACÉN	\$.00
Suma	\$ 274,522.15

a) NOTA:

El saldo reflejado en la cuenta de **INVENTARIOS** se compone por la mercancía que se encuentra disponible para el público en general en los diferentes puntos de venta que se encuentran dentro del Patronato. La cuenta de **ALMACÉN** se compone por los insumos adquiridos para abastecer los puntos de venta mencionados en el párrafo anterior.

Los Deudores Diversos por cobrar a Largo Plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
	0.00	0.00
SUMA	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 902,016.56	\$ 902,016.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,001,242.82	\$ 8,001,242.82
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,162,112.07	\$ 1,162,112.07
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,631,524.16	\$ 2,631,524.16
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 428,062.00	\$ 428,062.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,073,485.00	\$ 1,073,485.00
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 14,198,442.61	\$ 14,198,442.61
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$.00	\$.00
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	\$.00	\$.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 13,209,626.61	-\$ 13,209,626.61
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 13,209,626.61	-\$ 13,209,626.61
Suma	\$ 1,000,816.00	\$ 1,000,816.00

	2023	2022
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05
TOTAL BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES	\$ 1,000,816.00	\$ 1,000,816.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 3,682,100.05	\$ 3,682,100.05

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de Junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 4,152,575.71	\$ 4,136,442.60
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 4,152,575.71	\$ 4,136,442.60

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,141,330.74
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,888,990.95
OTRA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,000.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 121,254.02
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 4,152,575.71

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

SUELDOS POR PAGAR	\$30,794.79
PRIMA VACACIONAL	0.00
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00
APORTACIONES PATRONALES SEGURIDAD	1,439,058.33
APORTACIONES PATRONALES INFONAVIT	60,028.42
APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO	611,449.20
TOTAL	\$2,141,330.74

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido por:

INFONACOT	\$67,606.83
ISPT (ADEUDOS PARCIALES DE MARZO 2022 A LA FECHA)	1,483,227.65
IMSS RETENCIONES	115,363.34
INFONAVIT	41,591.64
OTRAS RETENCIONES	180,100.68
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,100.81
TOTAL	\$1,888,990.95

a) NOTA:

Los impuestos y cuotas causadas y retenidas a los empleados, así como cuotas causadas por el patronato por concepto de IMSS e INFONAVIT, y retenciones de impuestos a prestadores de servicio, se enteraran en el próximo mes.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad, los cuales son los siguientes:

	Abastecedora Femaco	16,437.45
	Provedora del estado	5,782.97
	Vidriera del valle	8,574.12
mar-22	Construcciones y refacciones especializadas	0.00
sep-22	Usuarios del modulo 19 margen derecha del rio colorado	33,650.05
dic-21	Cheques Devueltos	441.71
jun-22	Lorena Chavez Rodriguez	4,999.99
ago-21	Ana Maria Guzman Macias	1,663.20
mar-23	Myrna Romano Osuna	2.00
	Herna Diagnostico Veterinario	86.35
	Corporativo Castillo Meza	1,161.00
oct-22	Carlos Alberto Verdugo Gomez	595.50
dic-21	Productos Veterinarios Especializados	8,445.00
	Ricardo Manuel Almada Castro	24,795.80
dic-21	Jose Miguel de Leon Sanchez	13,582.08
mar-23	Francisco Javier Romero	1,036.80
	TOTAL	121,254.02

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo:

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se encuentra conformado por las cantidades pagadas por personas que requieren de un área o servicio prestado por el Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad, el cual aún no ha sido facturado:

ANTICIPO A PROVEEDORES	\$1,000.00
ACREEDORES VARIOS (AYUNTAMIENTO DE MEXICALI)	0.00
TOTAL	\$1,000.00

a) NOTA:

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,712,460.41
OTROS INGRESOS	\$.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,706,361.00
TOTAL	\$ 8,418,821.41

Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios:

CONCEPTO	IMPORTE
ENTRADA	\$2,688,889.00
ESTACIONAMIENTO	\$560,736.00
BRAZALETES	\$70,664.00
CARRUSEL Y BRINCOLINAS	\$0.00
TREN	\$834,678.00
TOBOGAN	\$354,606.00
LANCHAS	\$201,516.00
MINI ZOO	\$439,296.00
AREA ACUATICA	\$0.00
PERMISO SESION FOTOGRAFICA	\$8,056.00
RENTA ESPACIO PARA MATRIMONIO CIVIL	\$0.00
PESCA	\$14,250.00
MEMBRESIA DE PESCA	\$8,904.00
PERMISO DE PESCA DENTRO DEL LAGO (CON LANCHAS)	\$2,332.00
EVENTOS	\$38,400.00
PROMOCIONES (ESCOLARES)	\$806,216.00
RENTA DE PALAPAS	\$133,163.00
RENTA DE MUELLES	\$7,502.00
RENTA DE EXPLANADA CENTENARIO	\$103,350.00
CURSO DE VERANO	\$0.00
CAMPAMENTO	\$0.00
RENTA DE ESPACIO COMERCIAL	\$250,518.00
RENTA DE PAQUETES PINATA	\$55,311.00
RENTA ESPACIO PUBLICITARIO	\$11,130.00
CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA	\$16,059.00
OTROS INGRESOS	\$100,524.41
TEATRO AL AIRE LIBRE	\$6,360.00
SAFARI EN EL BOSQUE	\$0.00
RESERVACION EN EL SAFARI	\$0.00
TOTAL	\$6,712,460.41

Otros ingresos y beneficios:

3. Donativos en efectivo (incluidos en el concepto de otros ingresos)

DONATIVO EN EFECTIVO \$0.00

Ingresos Percibidos en Especie (no presupuestarios)

"ANEXO 2. MOVIMIENTOS DE PAGOS Y DONATIVOS EN ESPECIE ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTAS 4000)			
	MONTO	PARTIDA	
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/03/2023	6,784.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/03/2023	7,950.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
AVAMARIA GUZMAN MACIAS	30/03/2023	11,130.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
		25,864.00	

Nota a) - * Los montos del presente cuadro se encuentran incluidos en los conceptos de Renta de espacio comercial, Cuota por uso de energía eléctrica, Renta de espacio publicitario y Donativos en especie.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Concepto	Importe
SUBSIDIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 1,706,361.00
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 520.00
TOTAL	\$ 1,706,881.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8,733,630.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 8,733,630.33

A su vez se presentarían aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES (1)	\$ 5,464,401.55	62.57%
MATERIALES Y SUMINISTROS (2)	\$ 2,249,653.70	25.76%
SERVICIOS GENERALES (3)	\$ 1,019,575.08	11.67%
TOTAL	\$ 8,733,630.33	100%

1) Corresponde al pago de sueldos, compensaciones, gratificaciones, también por concepto de liquidaciones, primas vacacionales, dominicales, horas extras, pago por servicios de salud y aportación de seguridad social, finiquitos por terminación laboral entre otros, que se le otorgan a los trabajadores por la prestación de sus servicios, en forma semanal a través de depósito a su cuenta bancaria o cheque nominativo.

2) Gastos referentes a materiales de oficina, limpieza, materiales para mantenimientos y reparaciones del equipo propiedad del patronato así como para los equipos en comodato, agua y hielo para el consumo del personal, productos para su venta en los puestos propiedad del patronato, combustibles, material eléctrico, plomería, de construcción y todos aquellos necesarios para el mantenimiento y mejoras de las instalaciones.

3) Se compone de los servicios de energía eléctrica, telefonía, asesorías diversas, seguros y fianzas, así como la mano de obra por los mantenimientos a los equipos diversos propiedad del patronato y otorgados en comodato, entre otros servicios integrales que por su naturaleza requiere contratar la Entidad para su funcionamiento cotidiano.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Concepto	Importe	%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00	0.00%
TOTAL	\$.00	0%

1) Se compone de las bajas realizadas en bienes muebles ya sea por obsolescencia o deterioro.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el Periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

2. En el periodo que se informa el patrimonio generado de 122,971.00 proviene de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores el cual se genero por un credito a favor de CESPMM de los consumos del ejercicio

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERIA	449,230.56	996,931.79
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	334,253.92	152,321.75
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	34,500.00	34,500.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 823,584.48	\$ 1,189,353.54

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Referente a los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables se incluye dentro de la conciliación en el apartado 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES el importe correspondiente a los insumos adquiridos en el trimestre para su venta al publico en general que no fueron vendidos, lo anterior debido a que cuando se adquiere el producto se afecta de manera negativa el gasto para realizar su registro en la cuenta contable de INVENTARIO/ALMACÉN (según corresponda) y una vez vendido se afecta nuevamente la cuenta de gasto de manera positiva, lo cual nos genera una diferencia entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables. Dicha instrucción fue emitida por INDETEC. Así mismo se incluyen en el apartado 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES cuyo importe corresponde al pago en especie de carteleras publicitarias convenidas con Pinturas el perico, Pizzonona (Lidia Maria Real Félix) y Estructuras y Perfiles.

Referente a los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables se incluye dentro de la conciliación en el apartado 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PREPUESTARIOS el importe correspondiente al pago en especie de carteleras publicitarias convenidas con Pinturas el perico, Pizzonona (Lidia Maria Real Félix) y Estructuras y Perfiles.

1. Balance de Egresos Presupuestarios		8,707,786
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0
2.2 Materiales y Suministros		0
2.3 Materiales de Mantenimiento		0
2.4 Mobiliario y Equipo de Administración		0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		0
2.12 Otra Pública en Bienes de Dominio Público		0
2.13 Otra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Prestatos		0
2.17 Inversión en Prestatos, Mandatos y Otros Analógicos		0
2.18 Inversión en Prestatos, Mandatos y Otros Analógicos		0
2.19 Aportación de la Onda Pública		0
2.20 Aportación de Ejercidos Fiscales Anulados (AO EFAS)		0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		0
3. Mas Costos Contables No Presupuestarios		25,864
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0
3.2 Provisiones		0
3.3 Diminución de Inventarios		0
3.4 Aumento por insincería de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		0
3.5 Costos de Provisión		0
3.6 Otros Casos		0
3.7 Otros Casos Contables No Presupuestarios		25,864
4. Total de Egresos Contables		8,733,650

*ANEXO 2 MOVIMIENTOS DE PAGOS Y DONATIVOS EN ESPECIE ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTAS 4000)			
LIBRA MONETARIA FEELK	MONTO	4173-1-022-02	RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBRA MONETARIA FEELK	300032023	7,500.00	CUOTAPAGO USODE ENERGIA ELECTRICA
RENTA DE ESPACIO COMERCIAL	300032023	11,130.00	4173-1-024
RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO	300032023	25,234.00	

1. Total de Ingresos Presupuestarios		8,302,957
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios		25,864
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0
2.3 Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
2.4 Diminución del Exceso de Provisiones		0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		25,864
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0
4. Total de Ingresos Contables		8,328,821

*ANEXO 2 MOVIMIENTOS DE PAGOS Y DONATIVOS EN ESPECIE ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTAS 4000)			
LIBRA MONETARIA FEELK	MONTO	4173-1-022-02	RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBRA MONETARIA FEELK	300032023	7,500.00	CUOTAPAGO USODE ENERGIA ELECTRICA
RENTA DE ESPACIO COMERCIAL	300032023	11,130.00	4173-1-024
RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO	300032023	25,234.00	

VII)

Esta cuenta se encuentra integrada por demandas laboral no concluidas que a continuación se mencionan:

ESTIMACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

Año	Actor	Tipo de Laudo	Estado Procesal	Monto *
2016	Hermínia Rebeca Olvera	Firme	Pendiente de Cumplimiento	1,300.00
2006	Jesus Barrón Cardona	Otras Prestaciones	Juicio en Proceso	44,100.00

2015	Gustavo Aguilar Lorenz	Indemnización	Oftalmología y admisión de pruebas	119,891.80
			TOTAL	165,291.80

* Dichos importes se consideraran montos estimados, se desconoce el monto exacto que en su momento se tuviera que erogar.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS	\$ 252,198,000.00
MURO DE CONTENCIÓN	\$ 288,251.10
AVIARIO	\$ 2,166,951.05
ESTACIONAMIENTO	\$ 242,687.05
ALBERCA SEMI OLIMPICA	\$ 1,454,423.24
BARDA PERIMETRAL	\$ 1,021,369.92
CERCA PERIMETRAL	\$ 1,433,768.61
TOBOGAN ACUATICO	\$ 2,726,514.15
REHABILITACIÓN ZOOLOGICO	\$ 3,948,035.81
REMODELACION AUDIOVISUAL	\$ 235,339.90
REPARACION TECHUMBRE	\$ 133,729.49
ZOOLOGICO MAMIFEROS	\$ 322.00
ZOOLOGICO AVES	\$ 669.00
ZOOLOGICO REPTILES	\$ 122.00
AIRE ACONDICIONADO MUSEO	\$ 280,381.57
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 187,285.00
SUELDO PERSONAL COMISIONADO	\$ 60,994,412.75
RESCATE ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ 3,101,898.00
BOSQUE 3RA ETAPA (RESCATE ESPACIOS PUBLICITARIOS)	\$ 3,489,999.86
EQUIPO DE COMPUTO AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	\$ 62,908.35
SOMBRAS ESTACIONAMIENTO	\$ 6,520,262.35
PANELES SOLARES	\$ 907,399.23
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 890,876.00
DONATIVOS EN SERVICIO	\$ 1,931.10
AREA PARA JUEGOS INFANTILES	\$ 368,207.43
SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 342,665,744.96

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Concepto	Acumulado
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	26,017,339.24
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	17,624,381.83
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 8,392,957.41
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 8,392,957.41

Cuentas de egresos

Concepto	Acumulado
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	26,017,339.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,649,535.74
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	17,367,803.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8,707,766.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8,051,077.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8,051,077.16

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El resultado del periodo se vio afectado por la emergencia sanitaria por el Covid 19 la cual provoco una menor recaudación de ingresos debido a la restricción del numero de visitantes que podrían acceder al parque y a la limitación en la realización de eventos empresariales (masivos) durante el ejercicio.

3. Autorización e historia

Con el propósito de coadyuvar al mejoramiento, progreso y administración del Bosque y Lago de la ciudad de Mexicali el 20 de julio de 1979 se organizan y registran ante notario público un grupo de particulares para la realización de toda clase de actos y actividades permitidas por las leyes, con el fin de recabar fondos y equipo necesario para el Bosque y Lago de la ciudad, en beneficio exclusivo del mismo y la adquisición de todos los bienes necesarios para el objetivo de la Asociación y demás actividades conexas.

Todo lo anterior con el objetivo fundamental de proporcionar a la comunidad de Mexicali, un lugar de recreo y esparcimiento al alcance de sus posibilidades.

Este grupo de particulares adopta la denominación de Patronato del Bosque y Lago de la ciudad seguido de las palabras Asociación Civil.

En la administración del XV Ayuntamiento de Mexicali, dirigido por el Lic. Eugenio Elorduy Walter, el Patronato cambia de asociación civil a organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal por acuerdo de cabildo con fecha 22 de agosto de 1996, publicado el 06 de septiembre de 1996, que a la letra dice: "Por unanimidad de votos se aprueba la creación del organismo público de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, denominado **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**".

4. Organización y Objeto Social

El Patronato tiene a su cargo los siguientes objetivos:

- I. La administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para la reproducción y exhibición de ejemplares de especies de fauna silvestre.
- II. El fomento y difusión de la cultura en sus aspectos de recursos naturales.
- III. El cuidado, adquisición y mejoramiento tanto de ejemplares de fauna silvestre en cautiverio y sus encierros.
- IV. La difusión, orientación y educación al público de las características de la fauna cautiva.
- V.- La realización de todo tipo de investigaciones tendientes al conocimiento, reproducción y mejoramiento de las condiciones de vida de la especie fauna silvestre.
- VI.- La creación de muestras de recursos naturales.
- VII.- La promoción de intercambios con instituciones nacionales y/o extranjeras cuyos fines sean similares a las del patronato y la celebración de convenios de intercambios que resulten procedentes para la buena marcha del Bosque.
- VIII.- El establecimiento de servicios complementarios dentro de las áreas del bosque, como juegos y atracciones, promociones de representaciones, restaurante y todas aquellas actividades similares.

INTEGRACION Y FACULTADES DEL PATRONATO:

La dirección y administración del Patronato, está a cargo de un Consejo, integrado por:

- I. El Presidente Municipal.
- II. Un Presidente del Patronato que es nombrado por el Presidente Municipal y que se selecciona de entre los sectores social o privado.
- III. Un Secretario y un Tesorero, designado por el Presidente, los cuales son seleccionados de entre los sectores social o privado.
- IV. Hasta nueve vocales, de los cuales, cuatro de estas recae en el Síndico Procurador, el Regidor que preside la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, el Tesorero Municipal, y el Director de Obras y Servicios Públicos Municipales.
El resto de los vocales son nombrados por el Presidente de entre los sectores social o privado.
Los miembros vocales del Consejo, que funjan como titulares de dependencias del Ayuntamiento, podrán ser suplidos por los funcionarios que éstos previamente designen.
Los cargos del Consejo son honoríficos y sus titulares no recibirán retribución económica por el desempeño de su actividad, duran en los mismos los tres años coincidentes con cada administración municipal o hasta que sean substituidos por nuevas designaciones.

Son facultades del Consejo:

- I. Representar legalmente al Patronato por medio de su Presidente.
- II. Otorgar poderes generales o especiales para actos de administración, pleitos y cobranzas con las limitaciones que considere convenientes.
- III. Nombrar y remover libremente al personal técnico y administrativo que labore en el Patronato, de conformidad con la legislación laboral aplicable.
- IV. Designar las comisiones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades del Patronato.
- V. Proponer y discutir, para efecto de su aprobación por el Ayuntamiento, los presupuestos de ingresos y egresos del Patronato.

- VI. Formular un informe al Ayuntamiento sobre las actividades realizadas por el Patronato y sobre su estado financiero, el cual deberá ir adjunto con opinión de la Sindicatura.
- VII. Aprobar, y en su caso modificar el reglamento interior del Organismo, en el que se definirá su estructura orgánica y funcional.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Patronato está formado por:

- I. La cantidad que anualmente le fije el presupuesto municipal de egresos.
- II. Los bienes muebles e inmuebles, derechos y créditos que sean de su propiedad o que llegue a adquirir por cualquier título.
- III. Los subsidios, aportaciones, subvenciones y bienes que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y otras entidades le otorguen.
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.
- V. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- VI. En general, los demás bienes y derechos que obtengan por cualquier título.

Los bienes propiedad del Patronato son inembargables e imprescriptibles.

ADMINISTRACIÓN DEL PATRONATO

El Consejo nombra al Director o Gerente General para efecto de la administración interna del Patronato, el cual debe realizar sus funciones conforme a los acuerdos del Consejo, siendo las siguientes:

- I. Vigilar de Manera eficiente y eficaz los asuntos y bienes propiedad del Patronato de acuerdo a los lineamientos que señale el Consejo.
- II. Ejercer el poder general que le otorgue el Consejo.
- III. Administrar los bienes del Patronato.
- IV. Proponer al Consejo las normas generales que han de regir el empleo, las escalas de salario y la administración del personal del Patronato, en los términos de la legislación laboral aplicable.
- V. Proponer ante el Consejo los planes y programas de inversión para su aprobación.
- VI. Proponer ante el Consejo la adquisición de flora y especies de fauna silvestre y construcción o mejoras de encierros para estos.
- VII. Proponer ante el Consejo la adquisición o mejoras de juegos u otros atractivos para el Bosque.
- VIII. En general ejecutar los acuerdos que le señale el Consejo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Entidad son emitidos de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a la entidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

ACTIVO FIJO

El activo fijo se registra a su valor de adquisición.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACION FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros se determinan sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por reconocimiento de los efectos de la inflación.

TRATAMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos propios del Bosque y Zoológico de la Ciudad se registran en el momento en que se reciben.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos sobre la base de lo devengado. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se conoce su importe.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Patronato deberá pagar a los trabajadores que despidan sin causa justificada afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe el pago exigible por este concepto. Conforme a la Ley Federal del Trabajo, que según los criterios emitidos por los máximos tribunales judiciales de nuestro país, es el cuerpo normativo aplicable en materia laboral a las instituciones de la Administración Pública Para-Municipal, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de doce días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, cantidad la cual se encuentra topada a razón del doble del salario mínimo general vigente en la zona geográfica de que se trate. En caso de retiro voluntario, para tener derecho a este beneficio, el trabajador deberá de tener por lo menos 15 años de antigüedad en el empleo. La afectación a resultados se efectúa al momento de presentar la exigibilidad correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera ni posee cuentas bancarias en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación utilizados

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%
EQ. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10%
CÁMARAS FOTOGRAFÍCAS Y DE VIDEO	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	10%
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	10%

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10%
OTROS EQUIPOS	10%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%

Importe de los gastos capitalizados en el periodo:

	-
TOTAL DE BIENES CAPITALIZADOS	-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad no maneja fideicomisos ni mandatos.

10. Reporte de la recaudación

La entidad presento al inicio del ejercicio un presupuesto estimado de \$26,017,339.24 (veintiseis millones diecisiete mil trescientos treinta y nueve pesos 24/100 M.N.) recaudando al 31 de marzo del 2023, un total de \$8,392,957.41 (ocho millones trescientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 41/100 M.N.) lo cual representa un 32.25% del ingreso estimado para el ejercicio, sin embargo, un 6.55 % de los mismos provino de Subsidio entregado por el ayuntamiento, recaudando por ingresos propios un 93.44 %.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La entidad no tiene contratada deuda financiera, teniendo como pasivos únicamente Proveedores y Seguridad Social.

12. Calificaciones otorgadas

No se realizaron transacciones que hayan sido sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de mejora

La entidad cuenta con diversas políticas para el manejo de los Ingresos y Egresos las cuales se encuentran plasmadas en el Manual de Procedimientos que fue validado el 20 de Diciembre del 2021. Dicho manual detalla los procedimientos que se deben de seguir en cada área para lograr un desempeño eficiente en todas las áreas de la entidad.

14. Información por Segmentos

No existe información adicional a revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La entidad recibió subsidio por parte del Ayuntamiento para realizar el pago del adeudo que se tenía con CESPМ al mes de Diciembre por un importe de \$1,845,551.65 (un millón ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 65/100 M.N.) los cuales incluían el pago de recargos por la falta de pago oportuno por un total de \$ 124,127.75 (ciento veinticuatro mil ciento veintisiete pesos 75/100 M.N.) los cuales se acreditaron en los

16. Partes Relacionadas

La entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. JOSÉ GEOVANY LÓPEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL



L.C.P. ARACELI CIRA MARVAEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD